

REDISEÑO DEL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Agustín Campos, Ph.D.
Decano de la Facultad de Educación - UNIFE

INTRODUCCION

El Perú en los últimos años ha sufrido una serie de cambios en su vida social y económica. Diferentes aspectos tales como terrorismo, narcotráfico, corrupción, miseria, inflación, recesión, desilusión política, entre otros, han marcado significativamente al país. La Educación Peruana, también refleja las dificultades del país: gran número de maestros sin preparación para realizar la función y aquellos con preparación representan un grupo desmotivado por condiciones de trabajo y bajos salarios y todos sin los instrumentos técnicos-didácticos para realizar la educación adecuada a los nuevos retos de la Educación. Asimismo, se observa una infraestructura inadecuada, escasa o nula existencia de material educativo, currícula no relevante, altos índices de deserción y repitencia, etc.

De allí, la baja calidad de aprendizajes obtenidos por los alumnos en las diferentes disciplinas curriculares.

Todas estas urgencias y necesidades escolares, tienen su correlato en las instituciones que forman docentes. Los nuevos docentes deben ser preparados para afrontar los nuevos retos de la educación y la sociedad peruana. La UNIFE lo entendió así hace tres años (1990) en que la Facultad de Ciencias de la Educación, decidió rediseñar su currículo para lo cual constituyó un equipo de trabajo formado por el Decano y las Directoras de los diferentes programas (Inicial, Primaria, Secundaria, Especial: Retardo Mental, Especial: Disturbios en la Comunicación y Complementación Académica). El presente artículo describe el proceso seguido por dicho equipo hasta la obtención de los planes de estudio y su puesta en marcha en el presente año (1993-II)

CONSIDERACIONES PREVIAS

Para la realización de esta tarea se adoptaron ciertos criterios o consideraciones que deberían

guiar el trabajo del equipo. La metodología a adoptar debería ser:

- a) Sistemática: es decir, partir de una visualización de los resultados finales y en base a ellos determinar los procesos para lograrlos.
- b) Participativa: es decir, que incluya a un gran número de profesionales de la educación que tengan representatividad en la formación docente, que permita una mayor congruencia en las decisiones.
- c) Que permita plasmar los ideales fundamentales de la UNIFE: es decir, que permita representar los principios que orientan la formación católica y cristiana en la UNIFE.
- d) Que promueva el mejoramiento constante: es decir, que enfatice la evaluación formativa de lo logrado en cada etapa para mejorarlo obtenido.

REDISEÑO CURRICULAR

Rediseñar el currículo implica el proceso de diseñar nuevamente un currículo que está en funcionamiento. No es "arreglar", "corregir" o "parchar" el currículo existente, sino, más bien, diseñarlo otra vez. El concepto de rediseño

curricular se encuentra inmerso dentro de la corriente de reingeniería organizacional.

El rediseño del currículo siguió una secuencia de acciones que se describen a continuación.

I. DETERMINACION DEL RESULTADO FINAL

Es un enunciado general del tipo de persona que se desea formar dentro de los postulados que orientan a la institución, los requerimientos y necesidades del país y al nuevo orden previsto para el futuro. Algunos autores lo denominan imagen-objetivo y otros como Kaufman lo llaman "visión".

El resultado final es producto de un diagnóstico de la situación actual de la facultad, de la educación del país, de los problemas nacionales, de las orientaciones fundamentales de la institución y de las perspectivas de una nueva educación hacia el futuro. Para nuestra facultad se estableció como resultado final el siguiente:

"La egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, es una persona profesional capaz de ejercer eficiente y equilibradamente su profesión con un alto nivel ético y dentro de los principios cristianos

que la lleven a entender y promover el desarrollo de su realidad en el marco de la democracia*.

Como podrá observarse, se enfatizan varios rasgos fundamentales:

- a) *Carácter de persona de la egresada.*
- b) *Profesional capaz.*
- c) *Alto nivel ético en el ejercicio de su profesión.*
- d) *Formada dentro de los principios cristianos.*
- e) *Comprometida con su realidad.*
- f) *Respetuosa y defensora de la democracia.*

2. ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.

El perfil es la caracterización de los rasgos que debe exhibir la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación. Es la desagregación del resultado final o visión establecida previamente.

Se plantearon dos niveles de perfil profesional:

- a) Genérico: características propias de la egresada de la facultad

independientemente del programa académico de estudios.

- b) Específico: características propias de la egresada de un determinado programa académico.

2.1 Perfil Genérico

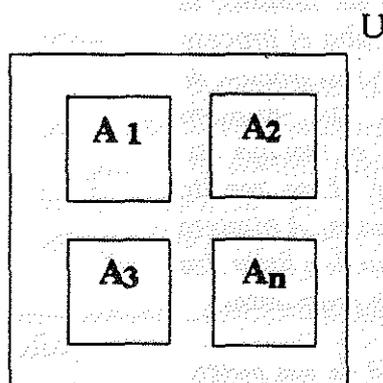
Para la elaboración del perfil genérico, el equipo de trabajo concordó en una secuencia a seguirse que incluía los siguientes pasos:

- a) Decisión Metodológica.

Había que establecer un procedimiento que permita llegar a dicho perfil. Se decidió usar la metodología del "Método de las particiones" diseñada por A. Campos por varias razones, entre otras: familiaridad con la metodología por parte de alguno de los miembros, efectividad de la metodología mostrada en la elaboración de perfiles genéricos en otras instituciones, y ajuste a las consideraciones previas presentadas anteriormente.

El método de las particiones, concepto tomado del campo de las matemáticas, establece que un universo cualquiera (U) puede "descomponerse" en subconjuntos (A_i) que cumplen dos

condiciones: (1) la reunión de todos los subconjuntos constituye el universo, y (2) la intersección de cada dos de ellos es el conjunto vacío.



Condiciones:

$$(1) \bigcup_{i=1}^n A_i = U$$

$$(2) A_i \cap A_j = \emptyset$$

Dicho de otra manera, las condiciones serían: (1) la suma de las partes constituye el todo, y (2) las partes son "mutuamente excluyentes entre sí".

Al aplicar este concepto a la formación de docentes, se podría obtener:

$U = \text{Profesor.}$

$A_1 = \text{Dimensión personal.}$

$A_2 = \text{Dimensión profesional.}$

$A_3 = \text{Dimensión social.}$

Al aplicar el concepto a cada dimensión, se obtuvo subdivisiones en cada una de ellas que podrían llamarse categorías. Una vez realizado esto, se aplicó nuevamente el concepto a cada categoría. Así, sucesivamente, se repitió el proceso. En el Anexo se presenta un artículo que describe con mayor detalle la metodología.

b) Llenado de la matriz.

Con los resultados obtenidos en el paso anterior, se construyó una matriz, la cual tuvo la forma siguiente:

Ver Cuadro 1.

La matriz para la determinación del perfil genérico recogía la desagregación hecha en cada instancia por el equipo de trabajo luego de procesos de análisis y síntesis y verificado mediante un análisis de congruencia.

c) Evaluación Formativa I.

Con el objeto de obtener feedback de profesionales relacionados con la formación docente que permita hacer las correcciones del caso a la matriz,

ésta fue entregada a 24 profesores de Unifé y de otras instituciones. En una reunión, fueron informados del proceso seguido y se recibieron comentarios y sugerencias en forma directa. Asimismo, se recogieron reacciones escritas.

d) Revisión y reajuste.

Todos los comentarios y sugerencias fueron, posteriormente, analizados por el grupo de trabajo dando por resultado la revisión y reajuste de la primera versión de la matriz.

e) Evaluación Formativa II.

La segunda versión de la matriz fue, también, evaluada formativamente. Para ello, nuevamente se le entregó a 61 profesores de la Unifé y de otras instituciones. Los aportes fueron recogidos para su análisis.

f) Revisión y Reajuste.

Al igual que en la primera versión, los aportes de los docentes fueron procesados. Después de esto, se hicieron las revisiones, reajustes respectivos, dando lugar a la tercera y última versión de la matriz.

g) Redacción del Perfil.

La matriz final contenía 117 rubros. Hasta este momento el trabajo había sido de desagregación o de análisis, la redacción implicaba el proceso inverso. Es decir, integración de los rubros en un número manejable para el trabajo curricular posterior. Este, resultó ser de 20 enunciados. A manera de ejemplo, se pueden listar dos caracterizaciones propuestas:

- Ser consciente de sus potencialidades y limitaciones de salud física, desarrollando actividades que le permitan gozar de buena salud y mantenerla a fin de responder con vitalidad y resistencia en su actuar profesional.
- Responder adecuadamente al mundo cambiante de hoy, expresándose en forma crítica y libre en relación a los problemas urgentes del país.

h) Evaluación Formativa III.

La redacción hecha fue sometida a evaluación de 49 profesores de la Unifé. Los aportes fueron recogidos en una reunión.

i) Revisión y Reajuste

Los aportes fueron analizados y se hicieron las correcciones pertinentes derivando esto al listado final de características de la egresada.

La propuesta del resultado final o visión definida en primer lugar, fue seguida del listado reajustado de características. Esto, constituyó el perfil genérico.

2.2 Elaboración del Perfil Específico

Al igual que en el caso del perfil genérico, se sucedieron una serie de pasos dirigidos a obtener, finalmente, el perfil específico.

a) Decisión Metodológica

Se optó por una metodología que consideraba dos elementos fundamentales: (1) Formación disciplinaria, es decir, la formación en la disciplina, en los contenidos propios de la especialidad, así como en las habilidades, destrezas y actitudes requeridas; y, (2) Formación para la Acción, que incluía los procesos más importantes del quehacer instruccional (Programación, Metodología, Material Educativo,

Evaluación, OBE/Extensión Educativa). El Anexo presenta la metodología propuesta.

b) Llenado de la Matriz.

Cada programa académico organizó su propio equipo para el "llenado" de la matriz, obteniéndose así la primera versión de la misma.

c) Evaluación Formativa I.

Se solicitaron aportes al trabajo realizado en el paso anterior. Estos fueron recolectados para su procesamiento.

d) Revisión y Reajuste

Se analizaron las sugerencias y se tomaron las decisiones correspondientes, obteniéndose de esta manera, la segunda versión de la matriz.

e) Evaluación Formativa II.

Se envió la versión corregida de la matriz a un grupo seleccionado de docentes de la especialidad para su opinión.

f) Revisión y Reajuste.

Nuevamente se estudiaron y discutieron los aportes brindados

por los evaluadores y se hicieron las modificaciones respectivas.

g) Redacción Previa del Perfil.

Al igual que en perfil genérico, se integraron varios rasgos o contenidos en una sola redacción, con el objeto de obtener un número aceptable de enunciados. Así se obtuvieron, en un caso 14 rasgos, 15 en dos programas, 16 en un programa y 18 en otro programa. A manera de ilustración, se adjuntan dos características previstas por el Programa Académico de Educación Primaria en su perfil específico.

- Programa las acciones educativas demostrando coherencia y secuencialidad, sintetizando y adecuando los contenidos teóricos y tecnológicos de cada asignatura del Plan de Estudios a las características y necesidades del educando y del medio socio-económico y cultural donde se encuentre.
- Evalúa permanentemente el proceso educativo, seleccionando los procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados al nivel y aplicando los programas correc-

tivos necesarios luego del análisis de los resultados obtenidos.

h) Evaluación Formativa III.

La redacción fue revisada por el equipo de trabajo, así como también por el decano. Las correcciones fueron recogidas por los programas.

i) Revisión y Reajuste.

Las directoras de los programas hicieron los reajustes pertinentes, obteniéndose de esta manera, la redacción final de los rasgos. Estos, junto con un enunciado genérico de los propósitos del programa, constituyen los perfiles específicos de cada programa.

3. FORMULACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para el logro de esta tarea se procedió a realizar una serie de actividades.

a) Identificación de los Componentes Curriculares

La estructura del currículum, teniendo en cuenta la ley universitaria y los planteamientos institucionales propios, estuvo

constituida por dos grandes componentes: Formación General y Formación Profesional, a los cuales se les asignó un peso porcentual en el currículo (32.5% y 67.5% respectivamente).

Debe señalarse que el equipo de trabajo tuvo que tomar lo "ya" propuesto para Estudios Generales, decidir sobre el número de horas posibles por semana en cada semestre y con estas cantidades estimar el total de horas "disponibles" para TODO el currículo, que resultó ser de 5,389 horas (cada semestre tiene 17 semanas).

b) Identificación de las Áreas del Currículo

Cada componente, como en el caso de los perfiles, fue "fragmentado" en áreas complementarias pero independientes y se les asignó el porcentaje que le correspondía según criterio de relevancia. Así, los componentes dieron lugar a la siguiente distribución:

FORMACION GENERAL

	<u>32.5%</u>
- Formación Axiológica	10.4%
- Estudios Generales y Pre-Especialidad	17.0%
- Actividades	5.1%

FORMACION PROFESIONAL

	<u>67.5%</u>
- Formación Prof. Básica	22.4%
- Formación Prof. Espec.	24.3%
- Práctica Pre-Profesional	20.8%

c) Identificación de las Líneas Curriculares

A su vez cada área previamente identificada fue desagregada en "líneas" a las cuales, también, se les asignó un peso porcentual. Así, tenemos:

FORMACION AXIOLOGICA

	<u>10.4%</u>
- Teología	3.8%
- Filosofía	6.6%

ESTUDIOS GENERALES Y PRE-ESPECIALIDAD

	<u>17.0%</u>
- Historia	4.4%
- Lengua y Literatura	3.5%
- Matemática	2.5%
- Medio Ambiente	1.9%
- Hombre y Sociedad	3.8%
- Técnicas de Estudio	0.9%

FORMACION PROFESIONAL BASICA

	<u>22.4%</u>
- Fundamentos	6.3%
- Básica	5.7%
- Psicológica	4.4%
- Investigación	6.0%

De igual manera se trabajaron con las otras áreas del currículo para identificar sus líneas curriculares.

d) Identificación de Asignaturas

Tomando en consideración los rasgos de los Perfiles, y de manera más específica de las matrices, se identificaron los rubros (características), que correspondían a una misma unidad disciplinaria, asignándole a ésta el nombre respectivo. Los rasgos (características) constituirían los posibles contenidos de las asignaturas y servirían de base para la redacción de las sumillas.

Rasgos	Intervención
--- XXXX --- XXXX	Asignatura A
---	Asignatura B
---	Metodología
---	Actividades Curriculares

En algunos casos los rasgos o características no dieron lugar a una asignatura sino a otro tipo de intervención (Aspecto Metodológico, Actividades o Acciones Complementarias).

Estas asignaturas son luego contrastadas con las desagregadas de cada una de las líneas identificadas en el paso anterior, obteniéndose de esta manera el número de asignaturas por línea, las denominaciones de los mismos y su carga horaria. A manera de ejemplo se mencionan algunas:

LINEA / ASIGNATURA:

TEOLOGIA

- Teología I
- Teología II
- Teología III
- Doctrina Social de la Iglesia

LENGUA Y LITERATURA

- Lengua
- Lengua II
- Literat. Peruana y Latinoamer.

MEDIO AMBIENTE

- Geografía General
- Ecología

HOMBRE Y SOCIEDAD

- Biología
- Fundamentos de la Psicología
- Introducción a las Ciencias Soc.

TECNICAS DE ESTUDIO

- Métodos de Estudio

FUNDAMENTOS

- Historia de la Educación
- Teoría de la Educación
- Filosofía de la Educación
- Sociología de la Educación
- Teoría de la Comunicación

BASICA

- Currículo
- Didáctica General
- Medios Aplicados a la Educación
- Evaluación Educacional
- Administración y Legislación

PSICOLOGICA

- Neurofisiología
- Psicología Evolutiva
- Psicología del Aprendizaje
- Psicología Social

INVESTIGACION

- Estadística I
- Estadística II
- Investigación I
- Investigación II
- Investigación III

e) Secuenciación de las Asignaturas en el Plan

Haciendo uso de las restricciones establecidas previamente en el paso a), es decir, número máximo de horas por semana, número de créditos por

semestres, número máximo de asignaturas por semestre y las asignaturas "ya" previstas, se ubicaron las asignaturas en secuencia considerando para ello la condición de pre-requisitos que unas tengan en relación con otras.

f) Secuenciación de otras Acciones Educativas

Un ingrediente importante en el currículo rediseñado por la Facultad de Educación, es la inclusión de otras alternativas de aprendizaje y desarrollo de las estudiantes. Estas son:

● Actividades:

El Reglamento Académico de la UNIFE considera necesario e importante que las alumnas durante sus estudios realicen una actividad de carácter no cognitivo en cada semestre. La elección de dichas actividades están en función de los intereses y motivaciones de las alumnas y del programa académico. Por lo tanto, algunas actividades serán elegidas por las alumnas, dos por la facultad (Ortografía, Redacción) y algunas seleccionadas por el programa (cada actividad tiene una carga de 2 horas y 2 créditos).

● **Acciones Complementarias:**

De igual manera, otras acciones consideradas como relevantes ya que se derivaban de los perfiles, pero no pudieron ser ubicadas como asignaturas o parte de ellas, o en otros casos, se consideró que deberían presentarse en dicha forma, fueron incluídas bajo dos tipos de Acciones Complementarias:

- **Acciones Co-Curriculares:**

Son acciones dirigidas a complementar algunos contenidos necesarios pero no presentados en las asignaturas. Pueden tener la forma de Seminario, Taller, Conferencia, etc. Su duración es corta (Horas, 1, 2, ó 3 días) y se realizan en forma intensa. No llevan creditaje y se consideran obligatorios. Se han identificado las siguientes acciones co-curriculares comunes a todos los programas:

- Taller de Salud y Nutrición
V semestre.

- Seminario de Problemas de la Educación Peruana.
VI semestre.

- Seminario-Taller de Educación por el Arte.
VII semestre.

- Simposio sobre el Rol de la Mujer en el Perú de Hoy.
VIII semestre.

- Seminario sobre Alternativas Educativas.
IX semestre.

- **Acciones de Orientación y Desarrollo:**

Son acciones dirigidas a la orientación personal de la estudiante y al apoyo a su desarrollo pre-profesional. Se desarrollan a lo largo del semestre pero no tienen creditaje. Incluyen aplicación de tests, dinámicas psicoterapéuticas, etc. Se han considerado las siguientes acciones de orientación y desarrollo:

- Tutoría I
I semestre.

- Tutoría II
II semestre.

- Tutoría III
III semestre.

- Tutoría IV
IV semestre.

- Desarrollo Personal y Profes. I
IX semestre.

- Desarrollo Personal y Profes. II
X semestre.

4. EVALUACIÓN FORMATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan obtenido fue revisado en dos oportunidades por la Coordinadora Académica de la Universidad, el Consejo de Facultad y presentado luego al Vicerrectorado Académico.

5. REVISIÓN Y REAJUSTE

Con los aportes sugeridos por los evaluadores, se reajustó el plan, quedando de esta manera listo para su aplicación.

6. PUESTA EN PRÁCTICA CON LOS ALUMNOS ACTUALES

En los programas de la Facultad habían alumnas que iniciaban clases en los semestres 1, 2, 4, 6, 8 y 10. Se decidió que las alumnas de los semestres 8 y 10 terminen su formación con el currículo antiguo. Las alumnas de los semestres 1 y 2 no tendrían ningún problema con el nuevo currículo, pues estaban cursando estudios básicos comunes. La dificultad venía en los semestres 4 y 6. Había diferencia entre los planes, el antiguo y el nuevo, y ellas estaban casi al medio de los dos

currículos. A través y por medio de convalidaciones, exoneraciones y ampliación de créditos y cursos a ser llevados en un semestre, las alumnas de dichos semestres fueron ubicadas en el nuevo currículo y reajustadas en ese semestre o en el siguiente para concluir sus estudios de acuerdo a las nuevas prescripciones curriculares.

CONSIDERACIONES FINALES

La construcción del currículo es una tarea fascinante. En ella hay que hacer uso del conocimiento de la Teoría Curricular, de las concepciones de la Planificación Educativa y de las herramientas de la Tecnología Educativa. Puede desarrollarse el currículo de diferentes formas. Esta es una de ellas. La que la Facultad de Ciencias de la Educación experimentó en el rediseño de su currículo. Pensamos que su difusión puede estimular el diálogo con otras instituciones interesadas en este esfuerzo.

Es importante, sin embargo, distinguir entre la propuesta curricular que son los propósitos académicos institucionales, la ejecución curricular, que es la oferta institucional, y el logro curricular, que viene a ser lo que las

alumnas, finalmente, obtienen del currículo. Este artículo trata de la primera.

Asimismo, hay que destacar que esta propuesta representa una hipótesis, muestra mejor aproximación a la previsión y prescripción de las experiencias de aprendizaje para futuras maestras. Esta primera aproximación debe irse "refinando" durante la ejecución del currículo haciéndose las modificaciones pertinentes. Después de un número razonable de años, cinco tal vez, luego de medir los logros curriculares en las alumnas, deberán realizarse los cambios mayores. Es decir, la construcción del currículo es una tarea permanente. No existe nunca el currículo definitivo. Es algo que se va actualizando a cada momento.

Finalmente, debe prestarse mucha atención durante el proceso del desarrollo curricular a los diferentes niveles y momentos de acuerdo y congruencia en lo que se obtiene en cada paso. Para ello es necesario el concurso de un gran número de profesionales competentes que aporten su conocimiento y experiencia. También es importante que el grupo de trabajo muestre cohesión entre sus

miembros, apertura a las observaciones y comentarios, y gran disposición al trabajo.

ANEXO 1

METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL GENERICO

INTRODUCCION

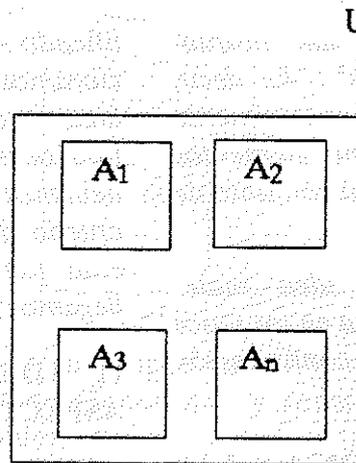
Un perfil presenta la caracterización de los rasgos que una estudiante tendrá al egresar de la institución que lo forma. Existen dos niveles de perfiles, el genérico y el específico. Ambos co-existen cuando, por ejemplo, de una misma carrera profesional se desprenden luego especialidades. Así, en el caso del profesorado, existirá un perfil que indique los rasgos que caracterizan a todo profesor. Este perfil, es el perfil genérico. Pero a su vez existen el profesor de educación inicial, el de primaria, el de secundaria-matemática, secundaria-lenguaje, secundaria-ciencias sociales, etc.; quienes tienen características muy peculiares que los identifican y los diferencian de otros docentes. Estos rasgos están precisados en el perfil-específico. En algunos casos sólo es necesario un perfil. Estos perfiles, generalmente, se expresan

en términos de lo que la egresante será capaz de hacer. Algunos denominan a estos rasgos "capacidades" y otros los llaman "funciones". Metodología para la elaboración del perfil genérico no se encuentran en la bibliografía y experiencias al alcance. Las pocas difundidas están más relacionadas con perfiles específicos (Mager y Beach DIGES, etc.). Al preparar un perfil genérico se ha procedido por cierto "sentido común" haciendo una "lluvia de ideas" o "sugerencia de expertos" en unos casos o en otros se ha usado la metodología de perfiles específicos. Como consecuencia se ha obtenido un listado de rasgos desbalanceado, incompleto y en algunos casos un listado exagerado de funciones. Se requiere, pues, de un método que nos proporcione una guía segura para llegar a las características más significativas de la egresada en el nivel genérico.

EL METODO DE LAS REPARTICIONES

Este método se basa en un concepto de "particiones" extraído de la "Teoría de Conjuntos". Veamos que se entiende por partición. Matemáticamente se dice que: dado un conjunto "U", hay una partición en "U", que se repre-

senta por $P(U)$ si "U" se puede dividir en varios subconjuntos no vacíos (llámense A_1, A_2, A_3, A_n), que cumplen dos condiciones.



Condiciones:

$$(1) \bigcup_{i=1}^n A_i = U$$

$$(2) A_i \cap A_j = \emptyset \quad i \neq j$$

(Se lee, la reunión de todos los conjuntos A_i es igual a U)

(Se lee, la intersección de dos conjuntos diferentes es el conjunto vacío).

Expresados en terminología de probabilidades las dos condiciones se expresan como:

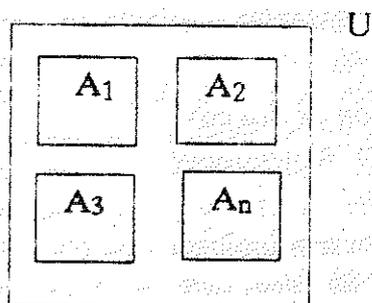
1) El listado de subconjuntos es "exhaustivo". Es decir, están todos, no faltan ni sobran, los subconjuntos que constituyen "U"

2) Los subconjuntos son "mutuamente excluyentes". Es decir, cada subconjunto es totalmente diferente, no tiene elementos comunes, a otro subconjunto de "U".

Esta simple idea matemática va a ser usada en los pasos metodológicos que a continuación se presentan.

I IDENTIFICACION DE LAS GRANDES AREAS O CAMPOS

Para realizar este paso hay que listar aquellas grandes áreas o campos que constituyen la carrera o profesión, o los campos en los cuales queremos influenciar en la egresada. Por ejemplo, si la carrera fuese la magisterial, en este caso, se podría pensar en:



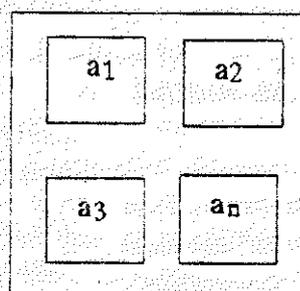
- U = Profesor
- A1 = Area personal.
- A2 = Area profesional.
- A3 = Area social.

Una vez que se ha identificado A_1, A_2, A_n , debemos cerciorarnos que nuestro listado de áreas o campos cumplen las dos funciones de partición. Así mismo, debemos tener muy presente el criterio de la partición. Es decir, cuál fue el criterio por el cual llegamos a obtener A_1, A_2, A_n .

II IDENTIFICACION DE ASPECTOS O RUBROS

Para realizar este paso, repetimos el proceso anterior tomando como base cada una de las grandes áreas o campos identificados en el paso previo.

A2



Hay que asegurarse que la nueva partición cumple las condiciones requeridas y observar el criterio de partición que se está usando. Por ejemplo, si tomamos A2 (Area Profesional) identificada previamente en el Paso I, realizamos una partición en esta área que podría ser la siguiente:

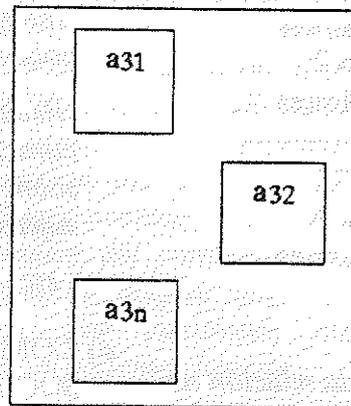
- A2 = Area Profesional.
 a1 = Programación.
 a2 = Evaluación.
 a3 = Investigación.

a_n

III IDENTIFICACION DE FUNCIONES

Para realizar este paso, repetimos el proceso usado en los dos pasos anteriores tomando como punto de partida cada uno de los aspectos o rubros identificados en el Paso II. Nuevamente, hay que tener cuidado con el cumplimiento de las dos condiciones requeridas y tener en claro el criterio de partición usado. Tenemos como ejemplo el rubro a3 (Investigación) y realizamos una partición en él.

A3



- a3 = Investigación.
 a31 = Seleccionar y formular problemas.
 a32 = Recoger y procesar información.
 a33 = Redactar informes de investigación.
 ó
 a31 = Realizar investigaciones sobre currículum.
 a32 = Conducir investigaciones sobre aspectos metodológicos de la educación.
 a33 = Investigar la relación entre educación y medio ambiente.

IV REDACCION DEL PERFIL GENERICO

Una vez realizado los Pasos I, II y III se redacta el perfil genérico, el cual presenta la siguiente estructura:

Denominación
Area o Campo 1
Listado de Funciones
Area o Campo 2
Listado de Funciones

Area o Campo N
Listado de Funciones

O sea que en la relación no aparecen indicados en forma implícita los aspectos o rubros. Por ejemplo:

PERFIL GENERICO DEL PROFESOR

Todo profesor egresado del sistema de formación docente tendrá las siguientes características:

a) COMO PERSONA

-Poseer y manifestar un código ético elevado.

-Dominar contenidos relevantes provenientes del campo filosófico.

-Promover acciones tendientes a la creación de una sociedad basada en los principios de la democracia social.

- etc.

b) COMO PROFESIONAL

-Interpretar y desarrollar la política educativa nacional.

-Realizar investigación sobre el currículum como conjunto y sobre los elementos, procesos y sujetos que en él intervienen.

- etc.

c) COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD

- Promover y participar en acciones educativas de interrelación entre la casa-hogar y la comunidad.

- etc.

Como puede observar se han listado las funciones en cada área o campo. La función se enuncia con un verbo en infinitivo y un complemento de la acción expresada en el verbo.

NUMERO DE PASOS

Hemos llegado a la redacción del perfil genérico y nos preguntamos ¿cuántos rasgos aparecen en un perfil genérico? No existe un número fijo de características. Es variable. A pesar de esto, sin embargo, podemos calcular el número de

funciones siguiendo el razonamiento siguiente:

- . En el paso I
Se obtiene 3 a 4 áreas.
- . En el paso II
Se obtienen 4 a 5 rubros por área.
- . En el paso III
Se obtienen 2 a 4 funciones por rubro.

Esto quiere decir que el número total de funciones que forman parte del perfil genérico está comprendido entre 24 y 80. Este razonamiento sigue la lógica del concepto de la metodología propuesta para el perfil genérico. Es decir, si queremos "grandes" áreas o campos, obviamente éstas serán pocas. Cada área o campo, a su vez, será dividida en "grandes" rubros o aspectos. Nuevamente la lógica nos indica que estas serán pocas. Esta manera de pensar se aplica también al identificar las "grandes" funciones. En consecuencia, el número de funciones en un perfil genérico debe estar entre 24 y 80.

RESUMEN

El presente documento presenta una metodología para la elaboración de perfiles genéricos. Se basa en el concepto de partición, extraído del campo de la mate-

mática. Este método es aplicable si aceptamos la idea de que el todo puede ser dividido en partes independientes. Por tal razón, el enunciado "el hombre es indivisible" no debe usarse en el proceso de preparación del perfil ya que no podríamos avanzar. En todo caso, se requiere del participante tener apertura de aceptar que, por lo menos, por cuestiones metodológicas podemos hacerlo.

ANEXO 2

METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL ESPECIFICO

INTRODUCCION

El perfil específico, tal como se le denomina en los ambientes de formación docente, representa la explicitación de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos por un docente para el ejercicio correcto de su especialidad. Por ello, cada Programa (Inicial, Primaria, Secundaria, Especial - Retardo Mental, Especial - Disturbios en la Comunicación), tendrá su propio perfil específico.

La caracterización del profesor de un determinado programa, se hace a través de un análisis sistemático de su actividad

docente, así como del campo de información propios de su especialidad.

A continuación se presenta la metodología para la elaboración del Perfil Específico.

METODOLOGIA

La metodología propuesta consta de los pasos siguientes:

1. Elaboración de la matriz para la determinación de los elementos constituyentes del perfil

La matriz esta constituida por dos ejes:

Eje horizontal

Comprende dos áreas. Por un lado, la formación disciplinaria que requiere la estudiante (ejm.: Formación Histórica, Matemática y Física,... etc., para el caso de Educación Secundaria. Formación sobre el nivel primario, especial, para los otros programas). Es la formación teórica. En esta propuesta la llamaremos: "Formación disciplinaria"

Por otro lado, comprende todo lo que requiere la alumna para realizar su actividad profesional (ejm.: Programación, Metodología, Materiales, Evaluación, etc.). Es la

formación práctica. En esta propuesta la llamaremos "Formación para la acción".

Eje vertical

Comprende los dominios taxonómicos (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes), a los cuales de cada una de las áreas del eje horizontal debe responder en lo que corresponda. En esta propuesta las llamaremos "Dominios".

La matriz que aparece a continuación contiene los dos ejes ya descritos.

2. Formación de grupos de trabajo

Los equipos de trabajo deben estar formados por profesionales que tengan una buena preparación en la disciplina propia de la especialidad y por profesionales con gran experiencia en el ejercicio de la profesión.

Aunque existe un número recomendado para constituir cada equipo de trabajo, se sugiere que éste sea entre 4 y 6, con el objeto de facilitar la dinámica del grupo.

3. Determinación de los elementos del perfil

La matriz debe ser llenada con los elementos que correspon-

dan a cada una de las "celdas" de la matriz.

Cada grupo elegirá su propio procedimiento para este "llenado" de la matriz.

Este paso es muy importante. Se requiere mucho cuidado, análisis, reflexión, discusión para llegar al consenso.

No sólo hay que pensar en lo que normalmente hace un docente, sino, fundamentalmente, en lo que DEBERIA hacer dentro de una óptica MODERNA e INNOVADORA.

4. Evaluación formativa previa

Una vez concluido el "llenado" de la matriz por parte del grupo de trabajo, ésta debe ser consultada en forma individual, con dos o tres profesionales de la misma especialidad, que no participaron en el paso previo.

Los aportes que brindarán estos profesionales serán analizados por el grupo y realizarán los ajustes del caso.

5. Redacción del perfil específico

Usando como metodología la redacción del PERFIL

GENÉRICO ya conocida, se reducirán los elementos a enunciados que los integren.

El número total de enunciados en cada perfil, debe estar entre 12 y 20.

RESUMEN

La metodología propuesta permite la identificación de las características propias de los docentes para cada especialidad. La metodología consta de cinco pasos que deben realizarse secuencialmente. Un factor vital para el éxito de la tarea, lo constituye el grupo de trabajo. Se debe trabajar con gran deseo de colaboración, apertura a otras ideas y profesionalismo.

BIBLIOGRAFIA

CAMPOS, Agustín ...Metodología para la Elaboración Genérica en: Perspectivas de la Educación, N° 3, 1986.

MAGER, Robert ...Análisis de Metas.

MAGER, Robert y BEACH, K. ...Educación vocacional.

DIMENSIONES	CATEGORIA	ASPECTO	RUBRO
1	1.1	1.1.1	xxxx
			yyyy
		1.1.2	
	1.2	1.2.1	etc.
		1.2.2	
		1.2.3	
	1.3	etc.	
1.4			
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
	2.4		
	2.5		
3	3.1		
	3.2		
	3.3		

MATRIZ PARA LA DETERMINACION DE ELEMENTOS
DEL PERFIL ESPECIFICO

AREAS DOMINIOS	FORMACION DISCIPLI- NARIA	FORMACION PARA LA ACCION				
		PROGRAMAC.	METODOLOGIA	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACION	OBE/ EXTENSION
CONOCIMIENTOS						
HABILIDADES						
DESTREZAS						
ACTITUDES						